Servicio de Impuestos Internos

SAN MIGUEL, 18 JUL. 2016

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1602838 .

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1° La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 77316044428, presentada por el contribuyente **GIOVANNA JOSEFA DE LAS NIEVES PERGOLA CORNEJO,** RUT [redacted], de fecha **26/05/2016**, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n). Formulario 21 folio 732793, 732857.

2° Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.

Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

[_%] del interés penal [_%] de Multas asociadas al impuesto [**60%**] de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, si ello no se cumple, la condonación otorgada quedará sin efecto.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE.

JEFE DE GABINETE XVI DRMSS

Servicio de Impuestos Internos Direcc. Reg. Metrop. Stgo. Sur JEFE UNIDAD LA FLORIDA

MIGUEL ANGEL ILUFFI CUEVAS
DIRECTOR REGIONAL

Servicio de Impuestos Internos DIRECTOR REGIONAL

Distribución
Contribuyente
Director Regional
Archivo Condonaciones
Archivo Web Ley de Transparencia